	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

**ACTA No. 05**

CONSEJO DIRECTO DIRECTIVO DEL CIF

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., diciembre 16 de 2021

Hora: 2:00 p.m. – 3:00 p.m.

Lugar: Sesión virtual vía Microsoft Teams

**ASISTENTES:**

<b>MIEMBROS ASISTENTES</b>	<b>CARGO/ENTIDAD</b>
Camilo Ernesto Santos Arévalo	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR
Felipe Fonseca Fino	Director General - UPRA


<b>INVITADOS</b>	<b>CARGO/ENTIDAD</b>
Sara Elena Nadiff	Vicepresidente Inversiones - FINAGRO
Carlos Mario Betancur	Director Forestal - FINAGRO
Luz Stella Pulido Pérez	Profesional de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MINAMBIENTE
Carlos Garrid Rivera	Coordinador grupo de Bosques de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MINAMBIENTE
Marlene Velásquez Jiménez	Profesional de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales – MADR.

**OBJETO DE LA REUNIÓN:**

Analizar y aprobar la propuesta de distribución de los recursos del CIF para el año 2022 y brindar información sobre la continuidad de los criterios de priorización de los proyectos CIF.

**PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Verificación quorum
2. Estado del Banco de Proyectos Plantaciones Forestales Comerciales -BPPFC. (Finagro)
3. Propuesta de Distribución recursos CIF 2022 (MADR). Para aprobación del Consejo
4. Presentación de los Criterios de priorización de los proyectos presentados al CIF (MADR-FINAGRO)
5. Propositiones y varios

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Se somete a consideración el orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

Se verificó quórum con la asistencia al Consejo Directivo del CIF, por los siguientes integrantes:

<b>ENTIDAD MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>DELEGADOS</b>
MADR	Camilo Ernesto Santos Arévalo
UPRA	Felipe Fonseca Fino


\* De conformidad al Decreto 130 de 2020, FINAGRO es invitado permanente del Consejo Directivo del CIF con voz, pero sin voto y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los representantes presentes estuvieron en calidad de invitados con voz, pero sin voto.

### 2. Estado del Banco de Proyectos Plantaciones Forestales Comerciales -BPPFC, proyectos en VUF y CIF 2021 (Finagro)

El director forestal de FINAGRO – Ing. Carlos Mario Betancur, realizó una presentación denominada “Estado VUF y CIF 2021” (anexa)., a través de la cual se presentó lo siguiente:

- A la Ventanilla única Forestal – VUF se han presentado en total 235 proyectos de reforestación comercial para acceder al CIF, de los cuales 43 están en revisión, 61 proyectos están en estado de elegibilidad, 3 proyectos ya elegibles renunciaron y así volvieron al BPPFC, 2 están en registro y 126 han sido rechazados.
- Los 61 proyectos con elegibilidad impulsan 8.100 hectáreas y requieren recursos del CIF por \$12.300 millones. De estos en el 2021 se apoyarán con CIF 34 proyectos para impulsar 3.960 hectáreas a través de \$5.578 millones.
- Conforme las elegibilidades dadas, para el 2022, se podrán impulsar a través de 27 proyectos aproximadamente 4.154 hectáreas y se requerirán recursos por \$6.809 millones

Adicionalmente al informe sobre el estado de operación del incentivo y de cara a las aprobaciones de presupuesto para 2022, FINAGRO propone que, dadas las limitaciones de presupuesto del próximo año, los recursos existentes en FINAGRO producto de la venta de bonos de carbono de las plantaciones forestales comerciales apoyadas con el CIF en años anteriores se autorice sean utilizarlos en:

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- a. Complementar los recursos que se aportarán por el MADR para la contratación de un operador forestal de validación de los proyectos que se presentan en la VUF y verificación en campo del establecimiento de plantaciones. Conforme el gasto de 2021 para esta actividad que será similar en 2022, se solicita autorización para utilizar hasta 300 millones de estos recursos y en conjunto con los recursos del MADR garantizar la operatividad en 2022.
- b. Dado que en 2021 no se pudo completar el proceso para estructuración de proyectos que apliquen al CIF, siendo esta una herramienta que podría brindar un apoyo importante a propietarios de tierras que no cuentan con los recursos para estructurar sus proyectos, se solicita autorización para utilizar hasta 200 millones que permitan estructurar al menos 20 proyectos para presentar al CIF.


A fin de mejorar tanto la plataforma de captura de información de los proyectos que aplicarán al CIF como el aplicativo de seguimiento de las plantaciones forestales comerciales durante las etapas de mantenimiento, se solicita autorización para utilizar hasta 15 millones.

En resumen, conforme a la propuesta realizada por FINAGRO, se solicita la autorización de utilizar \$515.000.000 de los recursos de venta de bonos de CO2 que se encuentran en FINAGRO, para apoyar pago operador, estructuración de proyectos para presentar al CIF y la mejora de la plataforma de seguimiento y captura de información.

### 3. Propuesta de Distribución recursos CIF 2022 (MADR). Para aprobación del Consejo

La ingeniera Velásquez, recuerda que el Decreto 130 de 2020 modificó el procedimiento de otorgamiento del CIF, así como también cambio la integración del Consejo Directivo y crea el Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales - BPPFC, en el cual los proyectos pueden estar por dos años. Además, informa de las funciones del Consejo Directivo del CIF entre las que se encuentra el de aprobar la distribución de los recursos del CIF. (se anexa presentación)

A continuación, se presenta la propuesta de distribución de los recursos a asignar al CF para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los recursos asignados según ley de presupuesto y acorde al "Principio de anualidad", es decir, la ejecución de los recursos al 31 de diciembre. Así, se identificaron los proyectos elegibles y cuáles de estos, se establecerán durante el 2022. Acorde a lo anterior, el Ministerio de Agricultura hace la propuesta (se anexa presentación), de distribución de los recursos del CIF para el 2022:

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

### 3.1. Asignar los recursos CIF para establecimiento

Descripción	Valor total pesos
Pago de establecimiento	\$ 4.622.823.984
<b>Total</b>	<b>\$ 4.622.823.984</b>

### 3.2 Asignar los recursos para operatividad


Descripción	Valor Unitario
Operatividad CIF FINAGRO*	\$200.000.000
Administración FINAGRO 3%	\$ 138.684.720
Gastos financieros (4x1000 de pagos de establecimientos administrados)	\$ 18.491.296
<b>Total</b>	<b>357.176,016</b>

### 3.3 Asignar recursos para divulgación

Descripción	Valor Unitario
Divulgación del CIF	\$ 20.000.000
<b>Total</b>	<b>\$20.000.000</b>

Así, en resumen, la propuesta de distribución de los recursos del CIF para el año 2022 es la siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Asignar recursos nuevos establecimientos	\$ 4.622.823.984
Operatividad	\$ 200.000.000
Administración FINAGRO	\$ 138.684.720
Gastos financieros (4x1000 de pagos de establecimientos administrados)	\$ 18.491.296
Divulgación del CIF	\$ 20.000.000
<b>Total</b>	<b>\$5.000.000.000</b>

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

El director de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, ing. Camilo Santos, pone a consideración del Consejo Directivo del CIF la propuesta de distribución de los recursos del CIF para el año 2022, así, los integrantes del Consejo presentes en la reunión manifiestan la aprobación de este.

Igualmente, el Ing. Camilo Santos, somete a consideración la propuesta realizada por FINAGRO sobre la utilización de los recursos de la venta de bonos de carbono, a lo cual los integrantes del Consejo presentes en la reunión manifiestan la aprobación.

4. Presentación de los Criterios de priorización de los proyectos presentados al CIF (MADR-FINAGRO)

La ing. Marlene Velasquez, manifestó que se requiere validar los criterios de evaluación de los proyectos que se presentan al CIF, en especial, lo relacionado a los puntos que se dan cuando se trata de proyectos ubicados en municipios PDET, así FINAGRO presento los criterios que se tienen para el 2021, (se anexan) y se manifiesta que estos mismos continúen para el 2022.

Para el momento en que se presentaron los criterios de evaluación el ing. Felipe Fonseca del a UPRA se había excusado para atender otros asuntos, así, la ratificación de los criterios de evaluación de los proyectos CIF se dejan para una próxima reunión del Consejo, y mientras tanto se continuaran utilizando los criterios que se tienen desde junio del 2021, los cuales adjudican puntos cuando se trata de proyectos de plantaciones forestales comerciales a realizar con apoyo del CIF en zonas PDET.


5. Propositiones y varios

No se presentó ninguna proposición y varios por parte de los integrantes del Consejo Directivo del CIF.

**CONCLUSIONES:**

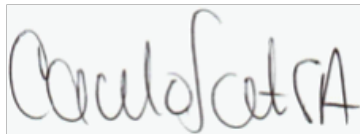
1. Se aprueba la distribución de los recursos para el CIF del 2022, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
Asignar recursos nuevos establecimientos	\$ 4.622.823.984
Operatividad	\$ 200.000.000
Administración FINAGRO	\$ 138.684.720
Gastos financieros (4x1000 de pagos de establecimientos administrados)	\$ 18.491.296
Divulgación del CIF	\$ 20.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 5.000.000.000</b>

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- Conforme a la propuesta realizada por FINAGRO, se autoriza utilizar \$515.000.000 de los recursos de venta de bonos de CO2 que se encuentran en FINAGRO, para apoyar pago operador, apoyo a la estructuración de proyectos y mejora de la plataforma de seguimiento y captura de información.

Para constancia se firma por quienes intervinieron:



**CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO**  
 Director de Cadenas Agrícolas y Forestales  
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



**FELIPE FONSECA FINO**  
 Director General  
 Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA

Se anexa: Presentación FINAGRO estado proyectos presentados al CIF.  
 Presentación distribución de recursos para el CIF para el 2022  
 Criterios de evaluación